



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ, POR LA QUE SE MODIFICA DE OFICIO LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CONVOCATORIA 2019.

En relación a los expedientes de ámbito provincial de la convocatoria de 2019, subvencionados con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de este programa, establecido mediante el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se aprueban los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 25 de noviembre de 2019, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz aprobó la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativas al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondientes a la convocatoria 2019. La relación de las entidades beneficiarias se expone en el Anexo I de la citada Resolución, siendo recogida las condiciones de concesión en el Anexo III: fecha de inicio y fin de las acciones, el colectivo a atender, la zona de actuación, los objetivos a cumplir, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, el coste total del proyecto subvencionado, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- Ante la situación de emergencia de salud pública declarada el 30 de enero de 2020, elevada a pandemia internacional el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, por el brote de coronavirus (COVID-19), el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma, suponiendo el confinamiento de las personas y, por consiguiente, la restricción de la actividad económica.

TERCERO.- Frente a estas circunstancias, la Administración de la Junta de Andalucía ha adoptado medidas extraordinarias dirigidas al mantenimiento de la actividad económica. Mediante el Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, establece medidas extraordinaria y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social.

CUARTO.- Se ha elevado Propuesta de Resolución de Modificación de la Resolución de 25 de noviembre de 2019, por parte del Jefe de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, con fecha de 1 de octubre de 2020.

Dirección Provincial de Cádiz
Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía.
11.008 Cádiz
Teléf. 956 90 30 91. Fax 956 00 85 72

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	01/10/2020	PÁGINA 1/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmbF593YAJ8GBFEMLSY4GZM4WTE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- En virtud de la resolución de 28 de octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para resolver cuando los proyectos afecten a la provincia. Conforme a la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

TERCERO.- En base a lo dispuesto en el artículo 8.c) del Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), procede flexibilizar los objetivos de las Unidades de Orientación, mediante una reducción de las horas de atención directa proporcional al tiempo de vigencia del estado de alarma.

CUARTO.- El procedimiento para modificar la resolución de concesión se encuentra regulado por el artículo 23 de la Orden de 18 de octubre de 2016, iniciándose en este caso, por el propio órgano concedente.

Dirección Provincial de Cádiz
Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía.
11.008 Cádiz
Teléf. 956 90 30 91. Fax 956 00 85 72

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	01/10/2020	PÁGINA 2/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmBF593YAJ8GBFEMLSY4GZM4WTE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la Resolución de 25 de noviembre de 2019, en lo relativo a los objetivos de las Unidades de Orientación que hayan iniciado la ejecución del programa y que, por tanto, se encuentren afectadas por la presente resolución. El periodo que no computará para el cumplimiento de horas de atención directa será el tiempo de vigencia del estado de alarma, desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020. Se adjunta a la presente resolución los Anexos III y III bis correspondientes de cada entidad beneficiaria afectada, con las reducciones de horas de atención directa aprobada. La presente modificación no altera los importes de la ayuda concedida.

SEGUNDO.- En todo lo no expresamente recogido en la presente resolución, las entidades beneficiarias quedan obligadas a observar las disposiciones establecidas en la Resolución de Concesión de 14 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÁDIZ
Alberto Gabriel Cremades Schulz

Dirección Provincial de Cádiz
Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía.
11.008 Cádiz
Teléf. 956 90 30 91. Fax 956 00 85 72

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	01/10/2020	PÁGINA 3/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmbF593YAJ8GBFEMLSY4GZM4WTE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES
 Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	IEDT. DIPUTACION DE CADIZ - - -	NIF	Q1100561H	Nº EXPTE.	CA/OCA/0009/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	UNIDADES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	
														PERSONAL TÉCNICO
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCIÓN CP	SAN FERNANDO SAN FERNANDO (CADIZ) AV SAN JUAN BOSCO S/N 0 11100 <input type="checkbox"/>	ALCALA DE LOS GAZULES ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ) PZ ALAMEDA DE LA CRUZ 14 11180 <input type="checkbox"/>	VILLAMARTÍN VILLAMARTÍN (CADIZ) PZ DEL AYUNTAMIENTO 1 11650 <input checked="" type="checkbox"/>	ARCOS DE LA FRONTERA ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ) AV DUQUE DE ARCOS 14, letra A 11630 <input checked="" type="checkbox"/>									
		MODULO AUTOORIENTACIÓN COLECTIVO <input type="checkbox"/> Demandantes de Empleo en general												
		TEMPORALIZACIÓN Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00												
		PERSONAL TÉCNICO No 2 69.626,68 2 69.626,68 1 34.813,34 1 34.813,34 TOTAL P. TÉCNICO 2 69.626,68 2 69.626,68 1 34.813,34 1 34.813,34 PERSONAL DE APOYO 1 24.368,35 0 0,00 0 0,00 0 0,00 TOTAL 3 93.995,03 2 69.626,68 1 34.813,34 1 34.813,34												
		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA 1.868 1.868 934 934												
		TEMPORALIZACIÓN Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00												
		PERS. TÉCNICO TIT. PROFESIONAL 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 TIT. UNIVERSITARIO 2 69.626,68 0 0,00 1 34.813,34 1 34.813,34 TOTAL 2 69.626,68 0 0,00 1 34.813,34 1 34.813,34												
		OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO) 0,00 0,00 0,00 0,00												
		OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA 1.868 0,00 934 934												
		TOTAL COSTES SALARIALES 163.622,71 69.626,68 69.626,68 17.406,67 69.626,68												
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN 24.543,41 10.444,00 17.406,67 17.406,67														
GASTOS GENERALES 0,00 0,00 0,00 0,00														
MODULO AUTOORIENTACIÓN 188.166,12 80.070,68 80.070,68 87.033,35														
TOTAL GASTOS 188.166,12 188.166,12 80.070,68 87.033,35														

UNIDADES		UNIDAD 5		TOTAL UNIDADES	
ZONA DE COBERTURA		BARBATE			
LOCALIDAD (PROVINCIA)		BARBATE (CÁDIZ)			
DIRECCIÓN		AV CARO DIEGO PEREZ 0			
CP		111160			
ITINERANCIA		<input checked="" type="checkbox"/>			
PRIORIZADA		<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO		Personas desempleadas en riesgo de exclusión			
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN					
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
	TOTAL P. TÉCNICO	2	69.626,68	8	278.506,72
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	1	24.369,35
TOTAL	2	69.626,68	9	302.876,07	
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.868		9.340	
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO					
PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	COSTES SALARIALES		0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	4	139.253,36
	TOTAL	0	0,00	4	139.253,36
OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00	
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		3.736	
TOTAL COSTES SALARIALES		69.626,68		447.129,43	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		17.406,67		22.106,47	
GASTOS GENERALES		0,00		87.207,42	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		87.033,35		551.443,32	
TOTAL GASTOS		87.033,35		551.443,32	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: IEDT. DIPUTACION DE CADIZ - -

NIF: Q1100561H

DIRECCIÓN: CL TAMARINDOS 12

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0009/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 756.680,32

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 551.443,32 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 551.443,32 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO: 2019	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	275.721,66 €
SEGUNDO PAGO: 2020	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	137.860,83 €
TERCER PAGO: 2020	1039180000 G/32L/46005/11 S0574	137.860,83 €

**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES
 Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	EXCMO. AYTO. DE SANLUCAR DE BARRAMEDA - -	NIF	p11032001	Nº EXPTE.	CA/OCA/0013/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

ACCIONES DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1		UNIDAD 2		TOTAL UNIDADES	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA	SANLUCAR DE BARRAMEDA		SANLUCAR DE BARRAMEDA			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)		SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)			
	DIRECCION	CL MANUEL DE DIEGO LORA 8		CL PALMILLA 0			
	CP	11540		11540			
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
	MODULO AUTOORIENTACION	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general			
	TEMPORALIZACION	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020
	PERSONAL TECNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
PERSONAL TECNICO	1	34.813,34	0	0,00	1	34.813,34	
TOTAL P. TECNICO	1	34.813,34	0	0,00	1	34.813,34	
PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
TOTAL	1	34.813,34	0	0,00	1	34.813,34	
OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA	934		934		934		
TEMPORALIZACION	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	
PERS. TECNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	
TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
TIT. UNIVERSITARIO	1	34.813,34	1	34.813,34	2	69.626,68	
TOTAL	1	34.813,34	1	34.813,34	2	69.626,68	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		
OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA	934		934		1.868		
TOTAL COSTES SALARIALES	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	
OTROS GASTOS DE COORDINACION	69.626,68		34.813,34		104.440,02	0,00	
GASTOS GENERALES	10.444,00		5.222,00		15.666,00		
MODULO AUTOORIENTACION	3.250,00		0,00		3.250,00		
TOTAL GASTOS	83.320,68	83.320,68	40.035,34	40.035,34	123.356,02	123.356,02	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: EXCMO. AYTO. DE SANLUCAR DE BARRAMEDA - -

NIF: p11032001

DIRECCIÓN: CL CUESTA DE BELÉN S/N 0

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0013/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 151.819,57

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 123.356,02

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 123.356,02

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO:	2019	1039180000 G/32L/46005/11 S0574 61.678,02 €
SEGUNDO PAGO:	2020	1039180000 G/32L/46005/11 S0574 30.839,00 €
TERCER PAGO:	2020	1039180000 G/32L/46005/11 S0574 30.839,00 €

ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES
 Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	ASANSILL...	NIF	G11017415	Nº EXPRTE.	CA/OCA/0003/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES										
			PERSONAS con discapacidad Intelectual y Psíquica	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:				
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	LA LINEA DE LA CONCEPCION											
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)											
	DIRECCION	PZ CONSTITUCION 11, Piso 1											
	CP	11300											
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>											
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>											
	MODULO AUTOORIENTACION	<input type="checkbox"/>											
	COLECTIVO												
	TEMPORALIZACION	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	Desde: No	Hasta: No	Meses: No	Desde: No	Hasta: No	Meses: No
	PERSONAL TECNICO	PERSONAL TECNICO	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1
TOTAL P. TECNICO	TOTAL P. TECNICO	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34
PERSONAL DE APOYO	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	TOTAL	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34
OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA	934		934		934		934		934		934	
TEMPORALIZACION	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	Desde: No	Hasta: No	Meses: No	Desde: No	Hasta: No	Meses: No	
PERS. TECNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34
	TOTAL	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34	1	34.813,34
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA	OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA	610		610		610		610		610		610	
TOTAL COSTES SALARIALES			69.626,68		69.626,68		69.626,68		69.626,68		69.626,68		69.626,68
OTROS GASTOS DE COORDINACION					0,00				0,00				0,00
GASTOS GENERALES			15.763,48		15.763,48		15.763,48		15.763,48		15.763,48		15.763,48
MODULO AUTOORIENTACION			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL GASTOS			85.390,16		85.390,16		85.390,16		85.390,16		85.390,16		85.390,16



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASANSULL - -

NIF: G11017415

DIRECCIÓN: CL GRANADA 86

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0003/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 105.094,38

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 85.390,16

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 85.390,16

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO:	2019	1039180000 G/32L/48007/11 S0574 42.695,08 €
SEGUNDO PAGO:	2020	1039180000 G/32L/48007/11 S0574 21.347,54 €
TERCER PAGO:	2020	1039180000 G/32L/48007/11 S0574 21.347,54 €

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	01/10/2020	PÁGINA 10/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmbF593YAJ8GBFEML5Y4GZM4WTE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES
 Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	FEAGADI COCEMFE - -	NIF	G11073509	Nº EXPIE.	CA/OCA/0006/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES									
			PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL DE APOYO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA	CADIZ-INTEGRADA PORTUGAL										
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	CADIZ (CADIZ)										
	DIRECCIÓN	CL POLONIA 1 11011										
	CP	11011										
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>										
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>										
	MODULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>										
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>										
	PERSONAS con discapacidad Física y Orgánica											
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020	No	No	Meses: 13,00	Meses: 13,00	Desde: No	Hasta: No	Meses: No	Meses: No	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	1	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	
	TOTAL P. TÉCNICO	1	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	1	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934		934				934			934	
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020	No	No	Meses: 13,00	Meses: 13,00	Desde: No	Hasta: No	Meses: No	Meses: No	
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	1	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	
	TOTAL	1	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	1	34.813,34	0,00	34.813,34	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00				0,00			0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	610		610				610			610		
TOTAL COSTES SALARIALES	69.626,68		69.626,68				69.626,68			69.626,68		
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	11.209,61		11.209,61				11.209,61			11.209,61		
GASTOS GENERALES	0,00		0,00				0,00			0,00		
MODULO AUTOORIENTACIÓN	80.836,29		80.836,29				80.836,29			80.836,29		
TOTAL GASTOS	161.672,58		161.672,58				161.672,58			161.672,58		

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FEGADI COCEMFE - -

NIF: G11073509

DIRECCIÓN: CL AURORA 44

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0006/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 99.490,82

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 80.836,29

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 80.836,29

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO: 2019	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	40.418,15 €
SEGUNDO PAGO: 2020	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	20.209,07 €
TERCER PAGO: 2020	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	20.209,07 €

**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN CONDICIONES
 Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	NUEVO HOGAR BETANUA - -	NIF	672222078	Nº EXPRTE.	CA/OCA/0001/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																							
			LINEA DE LA CONCEPCION LOCALIDAD (PROVINCIA) DIRECCION	CP	ITINERANCIA PRIORIZADA	MODULO AUTOORIENTACION COLECTIVO	TEMPORALIZACION	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:										
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	LA LINEA DE LA CONCEPCION LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ) CL. GIBRALFAR 152 11300	CP	ITINERANCIA PRIORIZADA	MODULO AUTOORIENTACION COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general	Desde:	27/11/2019	Hasta:	26/12/2020	Meses:	13,00	Desde:	27/11/2019	Hasta:	26/12/2020	Meses:	13,00							
								Nº	1	Nº	1	Nº	1	Nº	1	Nº	1	Nº	1	Nº	1					
								COSTES SALARIALES	30.705,87	COSTES SALARIALES	30.705,87	COSTES SALARIALES	30.705,87	COSTES SALARIALES	30.705,87	COSTES SALARIALES	30.705,87	COSTES SALARIALES	30.705,87	COSTES SALARIALES	30.705,87	COSTES SALARIALES	30.705,87			
								TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	TOTAL P. TÉCNICO	1	
								PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	PERSONAL DE APOYO	0	
								TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1	TOTAL	1	
								OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	
								TEMPORALIZACION	27/11/2019	TEMPORALIZACION	26/12/2020	TEMPORALIZACION	26/12/2020	TEMPORALIZACION	26/12/2020	TEMPORALIZACION	26/12/2020	TEMPORALIZACION	26/12/2020	TEMPORALIZACION	26/12/2020	TEMPORALIZACION	26/12/2020	TEMPORALIZACION	26/12/2020	
								PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0	TIT. PROFESIONAL	0
								TOTAL	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1	TIT. UNIVERSITARIO	1
OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	OBI. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00									
OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934	OBI. HORAS ATENCION DIRECTA	934									
TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74	TOTAL COSTES SALARIALES	61.411,74									
OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76	OTROS GASTOS DE COORDINACION	9.211,76									
GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00									
MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50	MODULO AUTOORIENTACION	70.623,50									
TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50	TOTAL GASTOS	70.623,50									



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
 FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

ANEXO III BIS

ENTIDAD: NUEVO HOGAR BETANIA - -

NIF: G72222078

DIRECCIÓN: AV MIENENDEZ PELAYO 168, letra A

Nº DE EXPEDIENTE: CA/OCA/0001/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 265.142,48

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 70.623,50

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 70.623,50

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PRIMER PAGO: 2019	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	35.311,76 €
SEGUNDO PAGO: 2020	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	17.655,87 €
TERCER PAGO: 2020	1039180000 G/32L/48007/11 S0574	17.655,87 €

FIRMADO POR	ALBERTO GABRIEL CREMADES SCHULZ	01/10/2020	PÁGINA 14/14
VERIFICACIÓN	Pk2jmBF593YAJ8GBFEML5Y4GZM4WTE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	